

RECTIFICACIÓN

Con fecha 01 de septiembre de 2017, José Antonio Flores Ojeda publicó lo siguiente:

“SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

José Antonio Flores Ojeda, solicita Derecho de aprovechamiento consuntivo, por 10 l/s, de ejercicio permanente y continuo, sobre aguas superficiales y corrientes del Río Sin Nombre, localmente llamado Río Ventisquero, ubicado en la Comuna de Torres del Paine, Provincia de Última Esperanza. Las aguas se captarán gravitacionalmente desde un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 4.302.330 y Este: 653.290, Datum: WGS84, Huso: 18 Sur”.

Debido a un error involuntario es necesario corregir:

Donde dice: José Antonio Flores Ojeda, solicita...

Debe decir: José Antonio Flores Ojeda, en representación de “Sociedad de Servicios de Ingeniería Fénix Limitada”, solicita...

